SUSCRICIONES
Pago anticipado

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extrangero 15 id. —Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cents.

AÑO VI | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM 1507

ALCOY 13 DE FEBRERO DE 1883.

Los Ayuntamientos
Y EL CENSO ELECTORAL.

Hace pocos dias, con motivo de una ligera indicacion hecha por un colega ministerial de Madrid, hicimos constar nuestros temores de que la renovacion de Ayuntamientos, que se ha de efectuar en Mayo próximo, se haga con arreglo á la ley de 1877 y por consiguiente con un sufragio mas restringido que el que ha regido para la eleccion de Diputados provinciales.

Nuestros temores se han realizado.

Con motivo de una pregunta dirigida en la sesion del sábado en el Congreso, al Ministro de la Gobernacion, por nuestro particular amigo y diputado comprovinciano Sr. Maisonave, el señor Gullon ha declarado que si bien se ha la en principio conforme con el proyecto de ley municipal presentado á las Cámaras por su antecesor, como quiera que se han de introducir en el mismo algunas modificaciones y las Córtes han de discutir antes otros proyectos que hay pendientes, creia muy difícil, sino imposible, que dicho proyecto fuera ley en tiempo oportuno, pudiendo, por consiguiente, desde luego afirmar, que las próximas elecciones se llevaran á cabo con arreglo á la ley y censo de 1877.

La gravedad que encierra la declaracion del señor Ministro de la Gobernacion es tal, que no se nos alcanza como los colegas oposicionistas, que andan á caza de temas para hacer la guerra al ministerio, no se han amparado del punto que tanto se presta para ja ehout

No hay necesidad de hacer incapié para el ataque, en la falta completa de lógica que hay entre lo que el Gobierno ha prometido y su conducta; basta para la censura hacer notar y poner de relieve el contrasentido que resulta de que á unas elecciones hechas por un gobierno de matiz conservador con base ampliamente liberal, sucedan otras en intérvalo muy corto, hechas por otro gobierno de matiz mas avanzado con una base eminentemente conservadora, y que la base ámplia y liberal sirva para lo mas y la base conservadora y restringida sirva para lo menos.

Esto no se comprende cómo quepa en cabeza de nadie y menos en la de quien rige los destinos de la Nacion.

El que las elecciones próximas se lleven á efecto con un censo ú otro, tiene mas importancia de la que á primera vista parece, y por eso nosotros creemos que los representantes del pais no se darán por satisfechos con la declaracion del Sr. Gullon.

Si la ley no puede discutirse y votarse por falta de tiempo, concédase una autorizacion para plantearla interinamente, ó en todo caso, por los medios hábiles que existen, resuélvase la cuestion del censo, á fin de evitar el absurdo incalificable y ridículo que dejamos señalado y que resultaria de llevarse á cabo, lo que el señor Ministro ha declarado.

Por nuestra parte y sin perjuicio de volver sobre el asunto, escitamos á nuestros colegas para que traten la cuestion sin descanso y hasta conseguir un resultado satisfactorio, así como aguardamos que, tanto el señor Maisonave, como otros señores diputados, insistirán en el seno de la representacion nacional hasta conseguir el fin que se apetece.

La prensa regional.

La Libertad la emprende con *La Union Democrática* por un artículo que este colega publicó sobre huelgas. Con este motivo le dice al colega zorrillista que este hace suyas todas las escuelas socialistas, empezando por la que proclama el derecho al trabajo y á la existencia, hasta el comunismo. Otra de las consecuencias que saca el órgano de la izquierda, es que *La Union* es enemigo irreconciliable en política y en económica de D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien á venido suponiendo hasta ahora que l miraba como un altar, ante el cual quemaba e incienso como pontífice de su culto, puesto que Zorrilla no es ni ha sido socialista en tiempo alguno: era individualista cuando era demócrata monárquico y no ha dejado de serlo desde que ingresó en las filas de la república, estando hoy como ayer, abrazado á la constitucion de 1869, que no tiene nada de socialista, sin mas diferencia qu l en lugar de creer, como antes, que el jefe del Estado debia llamarse rey, cree hoy que debe llamarse presidente de la república.

Esto y otras muchas cosas dice el colega izquierdista á su cofrade en *constitucion* aunque no en forma de gobierno, á lo cual contesta *La Union* en su número del domingo son un enérgico suelto, en el que consigna que al reproducir el artículo «Las huelgas» solo ha dicho que la revolucion de 1868 vino á abrir á la clase obrera horizontes masas serenos y un amplísimo campo para su generacion y para su trasformacion,

«Así, dice, piensa nuestro jefe, que hasta hace poco lo era de los tránsfugas que redactan *La Libertad* y asi piensan y discurren todos los que no han renegado de su pasado».

Y á propósito de *La Libertad*. Despues de hacerlo con varios periódicos, negó nuestra afirmacion de que el partido de la izquierda en la provincia estaba dividido, cuya afirmacion hicimos en vista de documentos dados al publico. Pero la negativa de *La Libertad* habia de convertirse en afirmacion muy pronto, y en efecto, en el número del domingo nos llama la atencion lo siguiente que pública en lugar de preferencia bajo el espigrafe *Importante*:

«Hemos dicho antes de ahora y repetimos hoy que no crean nada ni hagan más los Comités de nuestro partido, sea quien fuere la persona que á ellos se dirija ó el papel en que se diga, que lo que se dé á luz en este periódico por resoluciones del Comité provincial ó se les comunique directamente por nuestro jefe inmediato».

¿Es posible despues de esto que la *La Libertad*, dentro de uno ó dos dias, nos conteste que existe perfectísima uniformidad en su partido.

¡Y no habrá mas remedio que creerlo, porque lo que dice el diario izquierdista no tiene vuelta de hoja. Asi sus lectores comulgan con ruedas de molino.

* * *

Un suelto de *El Eco de la Provincia*,

«Ha visitado nuestra redaccion el número 3 do «La Independencia» (primero que recibimos) revista decenal jurídico-literaria y defensora de los intereses de la Marina.

Agradecemos la visita y correspondemos con el cambio al colega comprovinciano, «eco de la Audiencia de lo criminal de Altea,» donde se pública.

Titula «La Independencia» su artículo de fondo *Rectificación* y su primer párrafo es un dechado de buena diccion y elegante fraseologia,

Hé aqui como se esplica.

Corre, en boca de la prensa, una noticia que pone de relieve la *mala fé* de ciertas personas. Sea de quien fuere la *mano torcida y aviesa* que si entretiene en su *perversa condición*, lanzando al viento de la publicidad hechos falsos, impregnados de la *asquerosa baba* de la calumnia, para que sorprendidos en su credulidad y buena intención, muchos periódicos los repitan en sus columnas y coadyuven inocentemente los *mezquinos planes de la envidia y el despecho*; sea de quien fuere esa escondida y *bastarda mano*, *despreciemos* el saberlo ya que tan *miserables móviles* son los que la guian.»

Basta: aconsejamos á la Revista comprovinciana se eleve una temporadita al quinto cielo por si aquellos aires pueden purificarle un tanto.

Imite el ejemplo de otro compañero de la capital pero ¡por Dios! no incurra en el mismo defecto que éste al descender de tan elevada altura.

El Eco ha equivocado una cosa: el título de *La Independiente*, pero no el concepto que debe merecer.

Hay que advertir que el órgano de la Audiencia de lo criminal de Altea está redactado por abogados de su *Ilustre Colegio*.

* * *

En su número del domingo se ocupa *El Eco* de las multas á la prensa, sobre cuya fórmula se puso de acuerdo el gobierno en el consejo de ministros celebrado el jueves pasado, y dice:

«En vez de un tribunal colegiado, de un procedimiento sumarísimo y gratuito, y de una penalidad que no recaia jamás ni sobre la persona, ni sobre los bienes del escritor, ahora se le sujeta y se pretende sujetarle en adelante á un tribunal unipersonal, á un procedimiento larguísimo y costoso, á la prision, y á una penalidad que le priva de su hacienda y que pueda llegar desde el presidio hasta la muerte, pasando siempre por la ruina del escritor.»

Y verá el colega como lo que no hicieron sus amigos con la prensa, lo hacen los constitucionales. Se ha de justificar el refran: «Detrás vendrá quien bueno me hará.»

* * *

Para terminar por hoy, vamos á reproducir dos sueltos que no necesitan comentarios.

De *El Graduador*:

«Llamamos muy especialmente la atencion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia y de su digno representante el Ilmo. Sr. Presidente de Esta Audiencia de lo criminal, sobre haber sido nombrado oficial primero de Sala, de la misma, D. Juan Follana, despues de dejarse sin efecto el nombramiento de D. Manuel Aldeguer, Abogado, con tres años de ejercicio en su profesion y haber desempeñado en distintas ocasiones el cargo de promotor fiscal sustituto del Juzgado de primer instancia de Dolores, sin que el últimamente nombrado, reuna mas condiciones que el hallarse desempeñando actualmento el cargo de secretario del Juzgado municipal de Albatera, siendo mayor el escándalo, ¡si se tiene en consideracion que el oficial segundo de dicho audiencia, es tambien licenciado en Derecho Civil y Canónico, y se halla, como es consiguiente, postergado en relacion al primero, que ni siquiera tiene conocimientos prácticos, atropellándose las disposiciones legales de la adicional á la orgánica del poder judicial, cuyo hecho es impropio de una nacion culta y civilizada, y mayormente en un periodo donde se pregona la libertad y el respeto á las leyes.

De *La Libertad*.

«Segun se nos asegura, á las doce del dia de ayer se encontraron en la calle de Prim, el juez municipal de Novelda y el ex-alcalde de dicho pueblo D. Gregorio Rizo, siendo este último apaleado. Parece que las divergencias entre los fusionistas de aquella localidad son un hecho, y cada dia mas hondas.

Es de sentir que el actual vice-presidente de la comision provincial, señor Rizo, no haya sabido ó no haya podido evitar esta agresion contra su persona; pues la forma y manera de obrar con sus correligionarios, ocasiona este y otros pugilatos que dan una pobre idea de los hombres, que por su importancia política debieran evitar á todo trance estos escándalos, á la clara luz del dia y en uno de los sitios mas públicos de esta capital.»

Literatura y Bibliografia.

(De nuestro servicio particular)

A riesgo de cansar á los lectores de su apreciable periódico, me veo forzado á repetir lo que le dije á V. en la semana anterior. La literatura duerme el sueño de la inercia y no decimos que ha muerto, porque aun existen Perez Galdós, Juan Valera, Pereda, Campoamor, Núñez de Arce y tantas glorias de las letras españolas, aunque doloroso es decirlo, pero á juzgar por el silencio que guardan sus musas protectoras, cualquiera diria que las habian abandonado.

Hemos registrado primeramente las librerias, hemos ojeado todas las publicaciones literarias, y excepcion de algunas composiciones sueltas y de algunos artículos mas ó menos bien escritos, pero que no pueden encajar en unas revistas de esta clase, nada hemos hallado que digno de mencion sea bajo el punto de marcar época en nuestros fastos intelectuales.

Solamente algun libro profesional, como la obra «Derecho internacional público» escrita por don Pascual Fiori y cuyo segundo tomo acaba de editar la casa Góngora, ó algun volúmen dedicado á las madres, como el que acaba de publicar el Dr. Lozano con el título de «Higiene y educacion para los niños», son las únicas producciones que han visto la luz pública en estos últimos dias, obras de utilidad inmejorable todas ellas, pero que no pueden reunir, por lo puramente técnico de su carácter, la condicion establecida por el poeta antiguo «Instruir deleitando».

A la misma índole que los anteriores pertenece la obra que acaba de publicar el oficial de Topógrafos D. Andrés de Madet y Riglos, con el título en España y su conservacion.» El libro es de suma utilidad para todo propietario, á quien tan de cerca le atañe la materia de que se trata y en este concepto no hemos de escasearle nuestras alabanzas.

Mas si aun en libros profesionales se escribe algo, en literatura, como arriba dejamos apuntado, el movimiento ha sido nulo ó por mejor decir, no ha existido.

Y tanto es así, que el sólo anuncio de una novela del popular escritor Fernandez y Gonzalez que se dice aparecerá dentro de breves dias, ha excitado la curiosidad del público, que por otra parte aprecia, como se merece, al autor de Martin Gil y de «El cocinero de S. M.»

«Flamencas arriba y Chulos abajo» se titula la novela á que nos referimos, la cual se publicará por cuadernos adornados con láminas al precio de diez céntimos de peseta cada uno. No puede darse nada mas barato.

He aquí reseñado todo lo que respecto á los asuntos que son objeto de la presente seccion ocurre, que es en verdad muy poco, mas de ello no es responsable su afmo.

T.

Madrid 10 Enero 1883.

Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular.)

Aunque durante los dias de Carnaval han permanecido en clausura las sociedades en que se rinde culto al saber, no hemos de tropezar en la presente con dificultades por falta de asuntos de que ocuparnos. Con solo reseñar las reuniones que tuvieron lugar el sábado último y enumerar los temas de las que se preparan, tendremos tarea suficiente para llenar esta revista y aun habremos de concretarla para que en sus límites se contengan todas las noticias que pasamos á referir.

Dos conferencias se celebraron la víspera de carnaval en el Ateneo; una á cargo de D. Enrique Serrano Fatigati acerca de los problemas de la Física actual y otra al de D. Juan Vilanova sobre los Congresos científicos.

El primero de dichos oradores se ocupó en primer término de las formas propias de los gases y del llamado *rayo globular*, considerándole como una concrecion de materia procedente de las capas mas enrarecidas de la atmósfera, ó tal vez de la denominada *materia radiante*. Se ocupó despues de varias experiencias hechas por B. Jerkues y de Decharme para la reproduccion de fenómenos eléctricos por medio de las corrientes hidro-dinámicas, terminando con el exámen de la forma en que ha de considerarse la unidad de las fuerzas de la naturaleza.

* * *

El Sr. Vilanova, al ocuparse de los Congresos científicos, reseñó los trabajos llevados á cabo por el de la Rochela en el terreno de la geología, antropologia y medicina, de los cuales algo hemos dicho en anteriores revistas; encomió la importancia de aquellos y ensalzó muy particularmente los ejecutados por los distinguidos miembros Pommer, Juss, Loviot y Plumier. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

* * *

En la misma noche y en la Academia de Jurisprudencia, disertó sobre la «Inmunidad y privilegios diplomáticos» el notable orador y jurisconsulto D. Francisco Lastres. Dada su competencia, no necesitamos esforzarnos en demostrar que mereció los aplausos de la concurrencia que asistió al acto.

* * *

Tambien dió otra en el Ateneo militar el ilustrado capitan de Artilleria D. Baldomero Villegas sobre los defectos de nuestra organizacion militar. Combatió el dualismo y preconizó las excelencias de la instruccion, siendo tambien justamente aplaudido.

* * *

Se anuncian nuevas conferencias ó mejor dicho continuacion de las que se hallan dando, los señores D. Gumersindo Azcárate, D. Juan Vilanova, D. Gumersindo Vicuña, el Padre Sanchez, don Manuel Pedregal D. Gabriel Rodriguez, D. Juan de Dios de la Rada y D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Todas ellas tendrán lugar en el presente mes y daremos á nuestros lectores cuenta de las mismas

á medida que se vayan verificando.
Suyo affmo.

T.

Madrid 10 Febrero 1882.

Noticias é intereses
locales y regionales.

Magnifico ha sido el resultado que han producido los bailes y estudiantinas organizados durante el pasado carnaval, con el fin de allegar recursos para continuar las obras de la Casa de Desamparados en construccion. Siquiera fuese solo por esto, deseariamos que el carnaval continuase.

Ya conocen nuestros lectores lo que produjo lo recaudado por las estudiantinas que recorrieron las calles de la poblacion, compuesta la una de verdaderos estudiantes y estudiantes de aficion y la otra de socios de *El Iris*.

A aquella cantidad hay que añadir lo recaudado en los bailes públicos dados en el Teatro principal por la Sociedad *El Oriente*, que asciende á la suma de 6059 reales, á los que se han de unir 1000 reales, 500 por cada baile de sociedad, que en el mismo Teatro celebró *El Iris*, lo que hace ascender la cantidad entregada por aquella sociedad á 7059 reales.

Nos debemos felicitar con motivo de tal resultado y porque los beneficios que estos fondos representan, los han de reportar los pobres, que con estos recursos y otros tan pequeños, pero que tanto valen cuando los presta una poblacion como Alcoy, cuyos patrióticos sentimientos no puede nagarse son inagotables, verán en breve terminado un edificio que será verdadeao templo de la caridad y honra de nuestro pueblo.

Al hacer estos elogios, que á todos en general dirigimos, no olvidamos á la incansable Junta que dirige las obras, á cuyos esfuerzos se debe en gran parte el éxito que va obteniendo empresa tan grandiosa como filantrópica.

***

Por órden de la Direccion general de Rentas estancadas, fecha 7 del corriente, se ha acordado por conveniencia del servicio, crear dos administraciones de Loterias de segunda clase que deben establecerse: una en Torrevieja y otra en Elche, nombrando para su desempeño á los señores don Migual Barceló Perez y D. Juan Torres Vera, respectivamente,

***

Para la vacante de la plaza de ordenanza de la Administracior de Contribuciones y Rentas que deja D. Roque Alcalde Camarero, se ha nombrado con el sueldo de 750 pesetas anuales á D. Vicente Barrachina, licenciado del ejército.

***

Por real órden de 2 del actual ha sido trasladado de oficial segundo á la administracion de contribuciones y Rentas de Huelva, D' Adolfo Cubero, oficial de la misma clase en la de Propiedades é Impuestos de esta provincia, y nombrado en su reemplazo D. Eduardo Marqués que desempeñaba igual cargo en la de Contribuciones y Rentas de Huelva.

***

Los mozos del reemplazo del ejército del presente año que deben ingresar en caja mañana en le capital de la provincia, son los señalados como cupo á los siguientes pueblos. Callosa de Ensarriá, Alfaz, Altea, Beniardá, Benifato, Benimantell, Benisa, Bolulla, Calpe, Castell de Castells, Confrides, Cuatretondeta, Facheca, Famorca y Guadalest.

***

Ya se ha circulado la lista de la compañia de ópera que, bajo la direccion del maestro D. Antonio Reparaz, va á dar en nuestro teatro principal una serie de representaciones.

La lista de los artistas que forman dicha compañia es la siguiente.

Maestro director, D. Autonio Reparaz; maestro de coros, D. Vicente Esplugues; director artistico, D. Achille Babacci; prima donna soprano assoluto, signora Ella Rusell; prima donna contralto assoluto, signora Emillia Rossi; prima donna soprano comprimario, Giuseppa Domenech; tenore assoluto, signor Serafin De Falco; tenore comprimario signor Tomasso Costa; baritono assoluto, Emanuele Carbonell; básso assoluto Giuseppe Bellelti, bas, caricato, Fausto Mollá; suggeritore, Giuseppe Tanci.

Ademas de los coros correspondientes, la empresa cuenta con vestuario y música del teatro principal de Valencia y con el siguiente repertorio: Lucia, Trovattore, Sonambula Traviatta, Rigoletto, Barbieri, Linda de Chamounix, Hernani, Fausto, I Puritani y otras.

Se ha abierto un abono de diez funciones únicas á los precios que siguen:

	Por abono	Sin abono.
Proscenios, números 1, 2, 3 y 4.	10 pesetas.	12'50 pesetas
Idem números 5 y 6.	8 »	10 »
Palcos principales y plateas	8 »	10 »
Butacas sin entrada.	1,75 »	2'25 »
Delanteras de anfiteatro sin id. . .	1 »	1'25 »
Asientos de anfiteatro, centro, sin id.	50 »	75 »
Delanteras de paraiso, sid id. . .	50 »	75 »
Entrada general. .	75 »	

A los abonados á las funciones de ópera anterior se les reservaran sus localidades hasta 24 horas despues de circulada la lista de la compañia, en la que constan las demas condiciones.

Deseamos un buen abono á la compañia.

***

El sábado por la mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, se reunió la Junta de Instruccion pública.

***

Ayer dieron principio las oposiciones para la provision de las escuelas vacantes en esta provincia, habiendo quedado constituido el Tribunal que ha de actuar en ellas, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Senante director del instituto.

***

Por haber presentado la dimision de su cargo el dependiente núm. 29 del Resguardo de Sales de Torrevieja, ha sido declarado cesante D. José Pamiá Segura, nombrando en su reemplazo á don Francisco Beruá Quinto, licenciado de la Armada.

***

El dia 3 de Marzo próximo, de una y media á dos de la tarde, se subastará en la fábrica de Tabacos de Alicante la adquisicion por contrata de la cola que pueda aquella necesitar para el precintado de cajones de pino destinados al envase de toda clase de labores, á contar desde un mes despues de un mes despues de la adjudicauion del servicio, hasta fin de Junio de 1885.

***

En el próximo pasado domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad pesetas 3.438 por 96 imposiciones, de las cuales son nuevas 9 y se han satisfecho pesetas 6.028'21 á solicitud de 20 imponentes, 3 de ellos por saldo.

***

Llamamiento á la Caridad.

Un estimado amigo, á quien deseamos complacer por amistad y ademas por el fin benéfico que le inspira, nos dirige la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar.

Alcoy 10 Febrero 1883.

Amigos mios: La escasez de trabajo que sufren los tejedores de lana de esta ciudad desde hace algun tiempo, dá lugar á que de vez en cuando se encuentren cuadros desoladores, producidos por el hambre al enseñorearse de alguna famili a; y como no pueden, por la gran necesidad de recursos soportar todo el peso las sociedades caritativas, se hace necesario que las almas generosas, que tal vez no pertenezcan á aquellas, sepan que existen, para darles ocasion una vez mas de egercitar sus bellos sentimientos. Esto me ha movido á tomarme la libertad de dirigir á Vds. la presente, para que procuren, si les parece bien, hacer un llamamiento en EL SERPIS en favor de Brígida Garrigós, enferma de sobreparto hace ya 30 dias, con seis hijos pequeños y que vive en la calle de S. Buenaventura, número 12 piso 5.° interior.

Les anticipa las gracias su afmo. S. S. S.

Q. B. S. M.

Un suscritor.

Movimiento intelectual.

En el Fomento.

El domingo se reanudaron en esta sociedad las conferencias con tanto éxito inauguradas el año anterior y que tan beneficiosos resultados han de reportar en lo que al adelánto intelectual de nuestro pueblo se refiere.

Dedicado éste por completo en alma y vida á las penosas labores de la industria, ha descuidado casi por completo hasta ahora la cultura de su espiritu; mas como quiera que las necesidades de los tiempos han hecho ver lo indispensable que es que vayan hermaados los adelantos materiales y los morales para alcanzar el grado de perfeccion armónica que es el *desideratum* de las aspiraciones humanas, de aqui el que esas mismas necesidades á que aludimos, hayan hecho surgir la idea de implantar en nuestra ciudad ese medio de cultura que se llaman conferencias públicas y que tan ópimos frutos está dando en cuantos puntos se han planteado.

Como siempre que las circunstancias lo reclaman, no han faltado tampoco ahora espiritus generosos y hombres dispuestos á servir de instrumentos á la civilizacion, echando sobre sus hombros la penosa tarea de hacer efectivo ese adelanto, tomando á su cargo el dar las conferencias á que venimos haciendo referencia.

En el año actual y en la Sociedad *El Fomento*, nadie estaba mas autorizado para inaugurarlas, tanto por sus méritos personales y titulos académicos, como por su representacion, que su digno presidente nuestro querido amigo el Sr. D. Teodoro Balaciart Tormo, y con efecto cumplió con su compromiso eligiendo por tema de su discurso uno práctico sobremanera en Alcoy, «El trabajo».

Despues de dar gracias á la sociedad por haberle honrado con la presidencia de la misma, asi como al auditorio que iba á escucharle, comenzó su tarea.

Con la facilidad en la diccion que posee el señor Balaciart y sobre todo con esa seguridad del que dice todo lo que piensa decir y nada mas, puso de manifiesto el orador que no era su ánimo inculcar la idea de la necesidad del trabajo, cosa tan reconocida en nuestra poblacion en general y en *El Fomento* en particular, sino mas bien marcar para anatematizarla la diferencia y antagonismo que en ciertas clases sociales existe entre los que se dedican al trabajo material y de los obreros de la inteligencia.

Hizo ver que la operacion mas rutinaria del mas infimo de los trabajos manuales exige el concurso de elevadas inteligencias que hayan ideado y llevado á cabo los adelantos necesarios para convertir en una azada un pedazo de carbonato ó de óxido de hierro, y que por consiguiente el hombre limitado á su trabajo personal y sin utilizar el trabajo total de la humanidad, seria el mas desgraciado de todos los animales. Numerosos ejemplos y citas históricas, adujo el Sr. Balaciart en apoyo de su tésis, probando hasta la evidencia que no solamente los sábios que se dedican á los estudios cientificos son utiles á la humanidad sino hasta los ideólogos, pues el resultado de sus pensamientos, se traducen luego en hechos beneficiosos en el terreno politico y social de los pueblos.

Hizó ver tambien que el trabajo intelectual está menos remunerado de lo que se cree y que si esto no es del dominio comun, es por que no se fija el hombre mas que en las escepciones y no en la generalidad.

Elocuente estuvo el señor Balaciart al relatar el martirologio de los hombres de la ciencia. «El rayo siempre descarga en las cumbres, decia, y no fué por hacer resmas de papel, por lo que aquel Sócrates bebió la cicuta, Plinio murió en el cráter del Vesubio, Servet fué quemado vivo, Galileo fué aherrojado en los calabozos, y Jesucristo fué crucificado en el Calvario.

Por último, despues de haber patentizado lo mónico de ambas manifestaciones del trabajo humano concluyó su conferencia escitando á deponer mezquinas rivalidades, uniéndose todos para el bien del individuo de la familia y de la pátria, levantándose la sesion en medio de los unánimes aplausos del auditorio.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

10 Febrero.

Los liberales conservadores reuniéronse esta tarde á la una en el salon de presupuestos de la alta Cámara para deliberar sobre la conducta que debia seguirse en la cuestion del jurado. Terciaron en el debate los Sres. marqués de Orovio, Mena y Zorrilla, Cárdenas, Bravo, Lasala, Silvelas y marqués de Barzanallana y hallábanse presente 57 senadores de dicho partido.

El Sr Mena y Zorrilla esforzose en conseguir que el partido conservador no combateria el proyecto del jurado, toda vez que este partido no rechaza las reformas que el progreso de los tiempos impone á los gobiernos, Los demas señores que hablaron combatieron lo dicho por el Sr. Mena y Zorrilla, y como resultaron del debate diferencias esenciales de apreciacion, el Sr. Silvela (D. Manuel) procuró conciliar las aspiraciones en un habilisimo discurso, mas diplomático que politico, logrando que se acordará por unanimidad combatir el proyecto del Sr. Romero Giron.

La sintesis del discurso del Sr. Silvela ha consistido en decir, que no siendo parte del credo del partido el establecimiento del jurado, debe combatirsele sin perjuicio de respetarlo y mantenerlo cuando vuelva al poder el partido conservador, si la práctica de dicha institucion demuestra su provecho y sus ventajas.

Por mas que los ministeriales no le daban importancia al hecho, no deja de tenerla el triunfo obtenido por los conservadores esta tarde en las secciones del Senado Tratábase de elegir la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de division territorial de la provincia de Toledo, que presentó el anterior ministro de la Gobernacion Sr. Gonzalez; de las siete secciones solo en una y por un voto ha triunfado el candidato ministerial.

Esto ha obligado al gobierno á aplazar hasta el martes la reunion de las secciones, para nombrar la comision que ha de informar sobre el jurado. Esta noche se mandarán telegramas á los senadores ministeriales ausentes, para que vengan inmediatamente y se avisará á los que residen en Madrid para que no falten el mártes á primera hora.

No hay duda que triunfará el gobierno en cinco ó seis de las secciones, pero perderá en la séptima y habrá por consiguiente, voto particular.

***

El tribunal Supremo ha declarado haber lugar al recurso de casacion interpuesto por el señor Lopez Guijarro, autor de Las *carias fusionistas*. En su virtud, pasa el asunto al tribunal de imprenta. Ya no arrastrará pues grillete el insigne escritor á quien condenó la audiencia á 12 años de presidio.

Mi enhorabuena al ilustre periodista y á su elocuentisimo defensor el reputado jurisconsulto señor Silvela (D. Francisco.)

***

El martes esplanará su anunciada interpelacion relativa al impuesto de la sal y á otros gravámenes el Senador Sr. Polo de Bernabé.

Tambien ha anunciado otra interpelacion en el mismo ó análogo sentido, el senador ministerial Sr. Saavedra Balgoma.

Hasta los ministeriales se atreven ya con este gobierno.

Ya que hablo de descontento ministerial, debo decir que no ha sido flojo el que ha producido la declaracion del ministro de la gobernacion, contestando al Sr. Moisonave, asegurando que las próximas elecciones municipales se verificaran con arreglo á la ley de los conservadores y que no se discutirá en esta legislatura el proyecto de ley municipal.

El Sr. Casterar no ha ocultado al Sr. Sagasta el disgusto que le habia causado declaracion tan inconveniente para los intereses liberales que representa este gobierno.

***

El visconde de Campogrande candidato conservador, ha triunfado en la seccion séptima esta tarde en la comision que ha de entender en la reforma del Reglamento.

***

El marques de Molins ha almorzado hoy con la real familia.

***

El general Salamanca ha estado hoy á presentar sus respectos á los reyes y esta noche saldrá para Valencia.

Pareco que han satisfecho mucho al rey los proyectos de dicho general sobre el establecimiento de un campamento militar en las inmediaciones de Valencia.

***

La comision que ha venido de Zaragoza para activar lo referente á la construccion del Canfranc ha conferenciado esta tarde con el ministro de Fomento y el lunes será será recibida por el ministro de Estado.

Ocioso es decir que el gobierno ofrece á la citada comision apoyar sus pretensiones, pero no es dable al gobierno—y con esto digo algo—hacer que en Francia se haga administracion y politica funesta para sus intereses y para sus instituciones.

Quizas á estas horas habrá sido derrotado el gobierno francés por unos 50 votos y habrá presentado su dimision el gabinete Ferry.

Paréceme pues que ha equivocado el momento de venir á Madrid la comision que preside el marqués de Ayerve.

11 Febrero.

Ofreci decir algo mas sobre la insinuacion que hice en una de mis últimas cartas acerca de una sociedad que aspira á equipararse con el nihilismo, y cumpliendo mi promesa, diré á Vds. que esta *liga* de criminales cuenta ya, segun datos que por su origen tengo por auténticos con unos *veinte mil* prosélitos, habiendo aumentado en pocos meses unos doce ó catorce mil.

Estos bandidos á la moderna, se juramentan, y el que falta á los compromisos que contrae ó se niega á desempeñar el papel que el comité central le designa, paga caro su comportamiento. Mas de uno y mas de dos han desaparecido sin saber como y no son pocos los que han perecido á manos de sus mismos adeptos asesinados alevosamente.

Los periódicos de anoche dicen que los tribunales entienden ya en el asunto y que han sido presos unos 50 ó 60 de los complicados en los asuntos de Andalucia, (estos asuntos son los de la *mano negra*) y que los tribunales despliegan gran actividad en el desempeño de sus funciones.

Lo que no dicen los periódicos y saben pocos, muy pocos, es que preocupa de tal suerte al gobierno y á los altos magistrados de la nacion lo que en Andalucia ocurre y en Jerez fermenta que se ha pensado y está meditándose si convendria que fueran á dicho punto el presidente y el fiscal del Supremo Sres. Alonso Colmenares y Ruiz Capdepon, respectivamente, para discurrir la manera de hacer frente á tan perniciosa como funesta asociacion.

Escritas las anteriores lineas, se me dice que ayer llegó á esta capital una persona importante de Jerez y amiga del juez de aquella ciudad, quien ha conferenciado detenidamente con el ministro de

Gracia y Justicia. Despues de esta conferencia, ha sido llamado á Madrid el juez de Trujillos, hombre enérgico y de corazon y asi que llegue será nombrado juez especial para entenderse con los de la *mano negra*. Estos estan dirigidos por unos delegados de asociaciones análogas de Inglaterra.

La necesidad de hablar sobre otros asuntes me priva de estenderme en pormenores sobre su organizacion. Otro dia comunicaré mas noticias sobre el particular.

***

Algunos aragoneses de no poca importancia por cierto, creen y su opinion es muy acertada á mi entender, que antes de venir á Madrid la comision que representa el Canfranc, debia haber legalizado su situacion constituyéndose en sociedad formal y con arreglo á lo que es costumbre en estos casos cuando no se procede con ligereza ni apresuramiento.

Dicen mas los aragoneses á que me refiero. Dicen que hay en la comision, no sé quien que, habiendo hasta por los codos, es una remora para la realizacion de cuanto interviene ó presta su concurso.

Quizás en esto haya alguna exageracion como en lo demas, pero como me lo cuentan lo cuento.

***

El Gobierno y especialmente el Sr. Romero Giron comprenden la trascendencia politica que puede tener el proyecto de ley del jurado y anda con parsimonia en cuanto á él se refiere. En la actualidad y en virtud del último sorteo de las secciones del Senado, donde se ha leido el mencionado proyecto, se hallan reunidas las fuerzas de la oposicion en tres de ellas y tienen mayoria. Es seguro que habrá pues, en la comision, tres individuos conservadores ó izquierdistas y el proyecto no escapa por tanto sin voto particular por lo ménos. Los dinásticos avanzados quieren la institucion del jurado bajo base mas ámplia que la del proyecto.

Los conservadores han acordado ya combatirle sin duda por el sabor popular que tiene esta institucion.

Estan, pues, patentes las contrariedades porque ha de pasar el proyecto y el ministro que lo ha sometido á la deliberacion de las Córtes.

El Sr. Romero Giron baraja en estos momentos los nombres de las secciones del Senado á mi entender inútilmente, porque las matemáticas no se equivocan jamás.

La discusion del jurado no empezará hasta fines de mes.

Mas de 30 articulos del proyecto de Código penal serán reformados por la Comision que en él entiende, en la parte relativa á la penalidad de los delitos de imprenta basada en la fórmula del ministro de Gracia y Justicia, que aceptó la mayoria de la Comision.

Para los delitos contra la disciplina del ejército y para los que sean ataques al Rey se establecerá la multa como responsabilidad civil y subsidiaria, como tambien el pago de las costas.

Se exijirá dicha responsabilidad á los autores de los citados delitos por el órden que determina el Código de 1870.

La Comision suprime en absoluto la pena de suspension que consignaba el proyecto del señor Alonso Martinez.

De la multa solo responderán los autores de delito de imprenta, y tambien subsidiariamente los propietarios del periódico, y los impresores en los dos delitos ya mencionados contra el rey y la disciplina del ejército.

Esto se hará siempre con la intervencion de jurado.

Este es, segun mis informes dignos de todo crédito por su origen, el criterio del ministro y del ilustrado senador Sr. Maluquer, ponente en este asunto.

***

Han llegado á Madrid y mañana serán depositados en el museo naval del ministerio de Marina, medallas y objetos que han sido encontrados entre los restos de los marinos muertos en el Callao y cuyas cenizas han sido trasladadas recientemente desde la isla de San Lorenzo á Lima.

***

Hoy ha salido de Santander para Barcelona con el fin de embarcarse para Filipinas, el gobernador de aquella provincia Sr. Fragoso, que ha sido nombrado secretario del gobierno del archipiélago. Dicho señor saldrá el 15 de Barcelona con el general Jovellar con rumbo á Manila.

***

En la primera reunion que celebren las secciones del Senado, se nombrarán los individuos que han de formar la comision que ha de emitir dictámen sobre próroga de Tratados.

***

Mañana á las nueve partirá de la estacion del Mediodia con direccion á Aranjuez la familia real y los duques de Montpensier. Los reyes y las infantas regresarán á Madrid mañana de once á doce de la noche, y los duques y el infante don Antonio, marcharán á Andalucia en el tren que parte de Madrid á las ocho.

Córtes

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Febrero de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera leyóse el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. ALCALÁ DEL OLMO presenta una exposicion.

El Sr. Cond de TORENO reproduce el dictámen sobre proyecto de ley de introduccion de primeras materias que estaba á la órden del dia al terminar la legislatura anterior.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA denuncia unos abusos cometidos por el juez municipal de Guadalcanal (Sevilla) autorizado por el alcalde:

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse de lo ocurrido y adoptar las medidas que aconseje la justicia.

El Sr. SALES reclama el espediente sobre construccion de un ferro-carril de Valencia á Cuenca por Teruel y el acta de cesion de esta linea.

El Sr. MAISONOVE pregunta al Ministro de la Gobernacion si tiene intencion de presentar, reformada ó no, la ley municipal que ha retirado del Senado.

Escita al mismo ministro para que se ultime la provision de secretarios y contadores de diputaciones provinciales á cuyos exámenes convocó el anterior ministro.

Por último recomienda que escite el celo de los gobernadores civiles para que persigan el juego impidiendo su desarrollo y propagacion.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que una vez retirada la ley municipal del Senado y aun sin haberla retirado, los Ayuntamientos deben ajustarse en todos los actos á la ley vigente y con especialidad en todos aquellos que se relacionan con las elecciones.

Que esto no quiere decir que no piense presentar de nuevo esa ley á las cortes; pero que lo hará tan pronto como termine las reformas que á su juicio deben introducirse en el proyecto de su antecesor.

Respecto á secretarios y contadores de diputaciones, dice que su antecesor habia elevado una larga consulta al Consejo de Estado sobre la provision de esas plazas, la cual fué contestada casi al encargarse él del departamento de Gobernacion; que la crisis ministerial habia ocasionado la dimision de muchos presidentes y otros individuos de los tribunales de exámen, los cuales reorganizados ya, actuarán en breve para juzgar los ejercicios.

Por último, sobre el juego como no se le ha denunciado ningun caso concreto no ha tenido ocasion de adoptar medidas de ningun género; pero dá las mayores seguridades de que por su parte castigará con el mayor rigor la tolerancia de ese vicio por parte de las autoridades.

El Sr. MAISONAVE rectifica declarando que no le satisfacen las esplicaciones dadas por el Ministro de la Gobernacion sobre la ley municipal cuya discusion cree oportuno se hubiera realizado ya, aun introduciendo en el primitivo proyecto por medio de enmiendas las reformas que el actual ministro juzgue convenientes.

Censura que no se hayan hecho ya los exámenes de secretarios de diputaciones provinciales y contadores cuya suspension está ocasionando grandes perjuicios á los aspirantes, estrañando que el ministro no tenga conocimiento de lo que ocurre en este asunto.

Rectifica á su vez el señor ministro de la Gobernacion ampliando sus esplicaciones anteriores.

Se aprueban dos dictámenes de la comision de actas relativos á las elecciones de Saguuto y Lavecilla.

El *SECRETARIO* (Sr. Ordoñez) lee una proposicion incidental suscrita por los señores Diz Romero Linares Rivas, Becerra y otros diputados de la izquierda liberal, en la que se pide á la cámara declare no le hán satisfecho las esplicaciones dadas ayer por el ministro de la Gobernacion sobre interpretacion de los articulos 90 y 92 de la ley de imprenta vigente.

El Sr. DIZ ROMERO la defiende empezando por declarar que no desea ni aboga porque rija y se aplique con todo rigor la ley de imprenta de los conservadores que por su parte ha combatido en otras ocasiones.

Esto no obstante pregunta si la *Mosca Roja* de Barcelona, se publicó con anuencia y autorisacion del gobernador de la provincia y puesto que es precepto legal que se sometan á la aprobacion de esa autoridad los dibujos y caricaturas antes de publicarse, si la ley se ha cumplido en esta parte, al gobernador alcanza la responsabilidad de esa publicacion.

Dice que en el Congreso se respeta el derecho del diputado, pero como no se discuten mas leyes que las que el Gobierno quiere, como y cuándo lo tiene por conveniente, resulta en cierto modo cercenado ese derecho, ó cuando menos anulado: lo cual es una manera acomodaticia de practicar el sistema parlamentario, altamente censurable.

Si no existiera ese sistema y se hubiera derogado ya la ley de imprenta de los conservadores, no se veria él en la necesidad de defender hoy esta proposicion para pedir el exacto cumplimiento de una ley sin curarse para nada de quienes fueran sus autores.

Añade que si el Gobierno quiere conservar todo el tiempo posible la ley de los conservadores para aplicarla ó no, segun le convenga, que lo declaren francamente y no traten de hacerlo con mistificaciones, apoyando esta opinion el orador en algunos casos en que el Gobierno siguió las huellas de los partidos liberales y otros en que se acoge á la del partido conservador.

Respecto al caso concreto que dá origen á la proposicion, dice, que si el gobernador de Barcelona ha autorizado la publicacion de la caricatura de la *Mosca Roja*, se ha hecho co-autor del delito en que haya incurrido el periódico.

Sostiene que una vez autorizada por el gobernador la publicacion de una caricatura, no hay razon ni motivo para castigar al periódico por la circulacion.

Si con esa publicacion se ha infringido el articulo 90 de la ley, el gobernador debió elevar el periódico á los Tribunales; pero si la infraccion ha sido del art. 17, la falta la han cometido el gobernador y aun el Ministro.

Como caso igual cita el de haber prohibido el gobernador de Madrid la caricatura que debia publicar hoy el periódico satírico *El Látigo*, porque ridiculizaba al Sr. Sagasta.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Ese hecho es inexacto.

El Sr. DIZ ROMERO: El director del *Látigo* lo apoya.

El Sr, Ministro de la GOBERNACIÓN: Y yo lo niego.

El Sr. DIZ ROMERO: Yo aseguro que el hecho es exactisimo. De aqui se deduce que el Gobierno atiende solo á favorecer á sus amigos importándole muy poco que se publiquen caricaturas obscenas, ridiculas y que llenen de rubor á cuantos las vén.

Por último pregunta que cuales son las medidas tomadas por el Gobierno para castigar la falta del gobernador de Barcelona.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION empieza por declarar que siempre está dispuesto á contestar á cuantas preguntas é interpelaciones se le dirigen y no habia de rehusar ese compromiso en esta ocasion.

(El Sr. Fernandez de la Hoz pide la palabra).

Esto, no obstante, confiesa que ayer mismo manifestó al Sr. Diz Romero particularmente que aplazase su interpelacion hasta el lúnes en que podria contestarla con datos y sin embargo el Sr. Diz Romero presentó ayer la proposicion que acaba de defender.

Que cada cual, pues, aprecie la conducta del Sr. Diz Romero.

Reconoce que la caricatura de la *Mosca Roja* es censurable, pero que en lo que se refiere al pudor, él puede presentar caricaturas infinitamente mas escandalosas publicadas en tiempo en que los amigos del Sr. Diz Romero se hallaban en el poder.

Entiende que la abominable intencion de la caricatura de que se trata, no se aprecia á primera vista y sin duda por eso se autorizó su circulacion por el Gobierno de Barcelona.

No quiere estenderse sobre este asunto porque ya ayer contestó cumplidamente la interpelacion que esplanó el mismo diputado.

Arroja al rostro del Sr. Diz Romero la afirmacion que ha hecho de que el Gobierno haya consentido con bastardos y bajos fines la publicacion de la caricatura de la *Mosca Roja*.

(Aprobacion en la derecha).

El Sr, DIZ ROMERO rectifica manifestando que al denunciar en la Cámara estos hechos, entiende haber cumplido con su deber; que presentó la proposicion ayer mismo porque le habian asegurado que el ministro preferia este medio á la interpelacion.

Por último dice que la publicacion de caricaturas mas obscenas no justifica la autorizacion de otras en época posterior, terminando por retirar la proposicion.

Jura el cargo de diputado el Sr. Loygorri por el distrito de Sagunto.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ pide al ministro de la Gobernacion que reproduzca las palabras que le dirigió por la interrupcion que le habia hecho, puesto que no pudo oirlas bien y si eran ofensivas él no las tolerará de ningun modo.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que por su parte tampoco toleraria una sola frase que pudiera ofenderle lo mas mínimo y como no las tolera no las pronuncia tampoco con tal propósito.

Apruébanse sin discusion tres dictámenes sobre inclusion en el plan general de carreteras del Estado: una de Callejones de Tabernas á la cuesta de la Reina, otra de Albarragena á La Alisada y otra de Niebla á Moguer.

Continua la discusion del proyecto de ley de Código de Comercio.

(El salon de sesiones queda casi desierto; los concurrentes á las tribunas abandonan tambien sus puestos.)

El Sr. NAVA Y CAVEDA combate el proyecto apoyándose en las enmiendas que tiene presentadas al Titulo III.

Pide aclaraciones á los articulos que tratan de la carga y descarga y capacidad de los buques; se estiende en el exámen de la parte referente al comercio de cabotage, derecho diferencial de bandera y la hipoteca de buques extranjeros, haciendo luminosas comparaciones con las leyes vigentes en diferentes paises respecto á éstos puntos.

Entra á analizar las condiciones establecidas en el art. 614 sobre las obligaciones adherentes al cargo de capitan de buque mercante, considerándolas exageradas é imposibles de cumplir, puesto que no hay medio de que el capitan de un buque esté constantemente sobre cubierta durante las operaciones de carga y descarga, como se exige en el proyecto, y al mismo tiempo despache la documentacion del barco en la capitania del puerto y direccion de Sanidad maritima, como se le exige por las leyes vigentes.

Continua examinándo otros artículos del mismo titulo referentes á los buques dedicados al comercio, continuando en su discurso á las seis, y media de la tarde en que nos retirámos de la tribuna.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—St. Calalina de Rizzis v.
SANTO DE MAÑANA.—S. Valentin presb. y mr.

CULTOS

Iglesia de S. Agustin.—Al anochecer rosario, meditacion, y gozos al Patriarca S. José cantados á toda orquesta por un coro de niños.

---

†

Esta noche á las 7 se celebrará en la capilla de el Niño Jesús del Milagro de la iglesia del Santo Sepulcro, el rezo en sufragio del alma de

D. JOSÉ SEMPERE MOLTÓ

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

---

†

D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones, continuará en la capilla de la Comunion de la Iglesia Parroquial de Santa Maria el rezo en sufragio del alma de

Doña Rosalia Pascual Terol
DE BOTELLA.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 12 Febrero (7'30 noche)

Hoy han celebrado una importante reunion los senadores y diputados partidarios de la izquierda dinástica con el fin de acordar la conducta que debe seguir el partido. Ha habido divergencia de opiniones, pues al paso que el Sr. Moret ha defendido la benevolencia, se han mostrado partidarios de que se haga guerra incesante y sin tregua al gobierno los Sres. Becerra y Montero Rios. La mayoria de los reunidos estan en sentido belicoso.

En la sesion del Senado de esta tarde se ha aprobado la totalidad del proyecto de ley de organizacion del Estado Mayor del ejército, habiendo surgido despues de ella un incidente personal entre lo generales Riquelme y San Roman. Aunque han intervenido senadores y personas importantes, créese que el lance no podrá evitarse.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

Á PRECIOS VENTAJOSOS.

GRAN TALLER DE VARIOS GRABADOS.
de **Felix Ballescá.** (Barcelona).

Moldes para estampacion de toda clase de Tela y Papeles, Sellos de Comercio y Administraciones, Placas y Letreros, Marcas de Fábrica y del Comercio, arreglados segun ley, Plomos, Marchamos, y Precintos, Tenazas para su acuñacion, Marchamos de carton autorizados, Agujas Porta-Etiquetas, Marcas y tintas para marcar las carnes de los Mataderos, Neceseres para las Profesoras de Instruccion Pública, con cuyo instrumento se dibujan por si mismas varias labores, sellos de Cautchout.

El representante en esta y demás puntos de la provincia José Blanes, San Juan, 30.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y raquerio.
2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.
PRECIOS DE SUSCRICION
EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes. 4,50 trimestre.=FUERA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO. 15.=ULTRAMAR, 8. —Números sueltos, 10 cts. de peseta.
Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.=Vinageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.=Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.=Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

Guia del comprador en Alcoy
Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.
Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2.
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1
Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18, (La Perja.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
caja de dos latas 93 rs.
Una lata 49 »
Para fuera 76 »
Relojeria y depósito de máquinas
Singer
D. Vicente García, s. Nicolás
Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Zapaterias.
D. Francisco Sedá, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

ANTONIO PENADÉS É HIJOS.
ARBORICULTORES Y ORDINARIOS
de Onteniente á Alcoy.
Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el pais y criadas por sí mismo como siguen:
Olivos de varias clases de 2 á 4 rs. uno.—Nisperos del Japon; de 4 á 6 rs. uno,—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é ilantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno,—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.
Ordinarios en carruage ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,
DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREED.
Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de Nevv-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está completamente reconocidisima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57. Broad Street, New York de las principales eminencias medicales de Europa y América.— El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.
Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra para a venta esclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

GARBANZO BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reale id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES
DE VARIAS CLASES.
Especialidad en Anis del Leon á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 10 rs. botella.
Ron superior 12 rs. botella; 1.ª 10 rs., 2.ª 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.
FUENTE DEL ORO
Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

CHARTREUSE LEGÍTIMO
fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.
Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.
Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor.
Manuel Segura, tienda de Comestibles.
Santo Tomás, 3

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA
Importacion de *máquinas para lavar la lana, para enjugarla, cardarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras,* Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. *Máquinas de hilar fijas ó continuas; Selfactinas, Telares* de todos sistemas. *Tundosas, Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos, Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas,* y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, masadelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un *Folleto* publicado recientemente.
Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto. *máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros* (filots).
Máquinas para la fabricacion de curtidos.
FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5,-1.º-Barcelona.
Representante de varias casas extrangeras.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.
Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y flujos blancos,* por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cápsulas.
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para *bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta,* y en fin, para todas las enfermedades de origen *Venéreo* y las producidas por el *mercurio.*=20 rs. botella.
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerias.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerias.

EL COMPETIDOR,
COCHES DIARIOS
DE
Alcoy á Alicante y vice versa.
Esta antigua y acreditada Empresa que tantos años viene sirviendo con puntualidad y buenos servicios á los señores Viajeros, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que no escaseando medios para que estos hagan su viaje lo mas cómodo y pronto posible, ha determinado poner DOS coches diarios que saldrán desde el dia 7 del corriente.
HORAS DE SALIDA
DE ALCOY; Uno á las 4 de la tarde y otro á las 11 de la noche, á la llegada del correo de Valencia.
DE ALICANTE; Uno á las 4 de la mañana y otro á las 12 del dia.
Esta Empresa está en combinacion con los coches de Murcia que salen de Alicante, uno á las 7 y media de la mañana y otro á las 12 y media del dia.
Tambien está en combinacion con los coches de Villajoyosa y los que salen de esta para Valencia.
ADMINISTRACIONES.
EN ALCOY, Posada de la Viuda ó de Laliga, plaza de San Agustin.
EN ALICANTE, Posada de la Union, frente al paseo de la Reina.

Una casa extranjera necesita un agente activo y entendido en lanas para representante. Es indispensable buenas referencias. Diríjanse por correo Centro de anuncios de Roldós y C.ª, calle de Escudellers, 30, Barcelona.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.
Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el trasporte de mercancias para todos los paises, á precios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y estrangeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espiritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin.
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de articulos solicitándose previamente muestras y precios.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)